

Sandra Viviana Muñoz

De: Alejandro Pinzon Bohorquez
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 4:31 p. m.
Para: Sandra Viviana Muñoz
Asunto: RE: VERIFICACIÓN BALANCE FINANCIERO CONTRATO 4204000-572-2024

Cordial saludo

De manera atenta confirmamos que la justificación de adición del contrato 572 de 2024, se encuentra ajustada a nivel financiero para continuar con el trámite correspondiente.

Recomendamos tener en cuenta los montos de reservas para no exceder los límites máximos de las mismas.

Atentamente



ALEJANDRO PINZÓN BOHÓRQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1855



De: Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 9:10 a. m.
Para: Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: VERIFICACIÓN BALANCE FINANCIERO CONTRATO 4204000-572-2024

Cordial saludo Alejandro,

De manera atenta se solicita la verificación del balance financiero registrado en el documento de justificación de adición del contrato relacionado en el asunto.

Quedo atenta



SANDRA VIVIANA MUÑOZ
CONTRATISTA
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1168

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>